



22

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2879/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
SUBSECRETARIA DE CULTURA.-

S/AFECTACION DE FONDOS PARA DESTINARLO AL PAGO DE PREMIOS DE
LA EDICION 2002 DEL SALON PAMPEANO DE ARTES PLASTICAS -
GRABADO.-

DICTAMEN N° 718/02 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir opinión sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 18/19, este Organismo Asesor manifiesta lo siguiente:

Atento a que el proyecto de decreto hace mención del número de documento de los adjudicatarios de los premios; se sugiere que previo a emitir el acto administrativo se incorpore en autos documentación que acredite la identidad de los premiados.-

Asimismo se aconseja completar el artículo primero de manera que al final diga, "expediente N° 2879/02".-

Cumplidas las observaciones efectuadas el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 06 JUN 2002
JRS/ljv.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa